

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN, CUNDINAMARCA

TRASLADOS SECRETARIALES (ART. 110 Y ART. 446 NUMERAL 2º DEL C.G.P.)

TRASLADO No. 002

Fecha: 31 DE ENERO DE 2024

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTO
253684089001 2023 00040 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LORENA ALEJANDRA AVENDAÑO MONTENEGRO	Liquidación de costas	31/01/2024	02-feb-24	Folio 177

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 Y 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, HOY 31 DE ENERO DE 2024 SIENDO LAS 8:00 AM. SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO CON SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1>

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA
Secretario